



Ministerio de Justicia y Paz  
Despacho de la Ministra



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022

216de octubre de 2020  
MJP-DM-599-2020

Señor  
Daniel Salas Peraza  
**Ministro**  
**Ministerio de Salud**

**Asunto:** Solicitud de ampliación de facultades de la resolución MS-DM-RM-5210-2020

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En seguimiento a la Resolución MS-DM-RM-5210-2020, del Ministerio de Salud, donde se establece el acto de investidura especial para los colaboradores profesionales en medicina del consultorio de empresa, para emitir órdenes sanitarias para los funcionarios de este Ministerio y ante el avance de casos en el Sistema Penitenciario, les solicitamos considerar la posibilidad de ampliar dichas facultades para que los y las profesionales en medicina de los centros penitenciarios puedan emitir órdenes sanitarias en dos escenarios adicionales al planteado en la resolución citada supra:

1. Sobre los centros penitenciarios en su totalidad o espacios en específico como los módulos o ámbitos de convivencia, cuando el brote se encuentre extendido en el centro penal.
2. Sobre las personas adscritas al sistema penitenciario que se les concede la libertad o el cambio de modalidad de custodia y se encuentren diagnosticadas positivas por COVID-19 o como sospechosas y deban egresar de los centros penales.



*Ministerio de Justicia y Paz*  
*Despacho de la Ministra*



21de octubre de 2020  
MJP-DM-599-2020  
Página 2 de 2

Agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración se suscribe.

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas  
**Ministra de Justicia y Paz**

NRC/DPS